

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIFEFLOWERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, el día 15 de abril del año 2019, a las 14h00, en el inmueble ubicado en el Km 5 ½ Nuevo San José y Vía a la Chicota, se reúnen los señores: Hernán Alfonso Briceño Ordoñez y Nancy Beatriz Briceño Ordóñez, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo con la siguiente conformación:

Socios	Capital Suscrito	No. De Par- ticipaciones	%
Hernán Briceño Ordoñez	51.700	51.700	50,00
Nancy Briceño Ordoñez	51.700	51.700	50,00
	-----	-----	-----
TOTALES	103.400	103.400	100

Los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo por unanimidad deciden tratar los siguientes asuntos:

5. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
7. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.
8. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Se designa a la ingeniera Nancy Beatriz Briceño Ordoñez como Presidente de esta Junta General Ordinaria de Socios; y, actúa como Secretario, el señor Gerente General el ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez.

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General de la Compañía, Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, informa a los asistentes acerca de las actividades desarrollados durante el ejercicio 2018 y sus resultados.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- e. Estado de Situación Financiera
- f. Estado de Resultados Integrales
- g. Estado de Cambio en el Patrimonio
- h. Estado de Flujo de Efectivo.

Una vez revisados y discutidos sobre los mismos, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.

En virtud de que el ejercicio económico del año 2018 arrojó una utilidad, la Junta resuelve por unanimidad que:

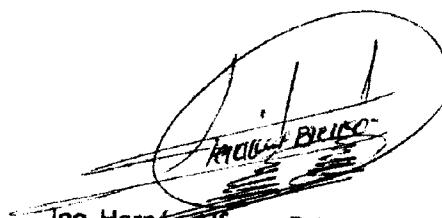
- El valor de USD \$ 12,386.25; sea repartido a los trabajadores y sus cargas familiares,
- Que se cancele el saldo del impuesto a la renta correspondiente
- Que se apropie la parte correspondiente a la reserva legal
- Que el saldo o la utilidad neta a ser repartida a los socios se la mantenga en el patrimonio hasta que exista mayor liquidez y se pueda distribuir a los socios.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Una vez revisado y discutido el mismo, la Junta General aprueba por unanimidad el informe de los auditores independientes y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin otro asunto que tratar el señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 15h50.


Ing. Nancy Beatriz Briceño Ordoñez
PRESIDENTE


Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordoñez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO